



DECRETO N° 414/2018

RÍO TERCERO, 06 de junio de 2018.

VISTO: Que se ha dispuesto efectuar llamado a Licitación Pública N° 02/2018, para la Contratación del “**Servicio de atención de urgencias y emergencias médicas en el lugar del hecho y de requerirse el traslado a Centros Asistenciales locales de mayor complejidad**”, de conformidad al Anexo I Pliego de Condiciones Generales, Anexo II Pliego de Condiciones Particulares, Anexo III Pliego de Especificaciones Técnicas y Plano, que forman parte de la Ordenanza N° Or. 4118/2018-C.D.; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido en la Ordenanza N°Or.1482/97-C.D. Ordenanza General de Contabilidad y Administración en su Art. 56°), deben establecerse las condiciones para la presentación de propuestas, y cumplimentar con el Art. 98°) para la Publicidad de la Licitación Pública;

Que la publicidad del presente llamado se efectuará durante dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia y dos (2) días como mínimo en los medios de comunicación local, pago que se efectuará a través de la Secretaría de Hacienda – Sección Compras;

Atento a ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO

DECRETA

Art.1°)- LLÁMASE a Licitación Pública N° 02/2018, para la Contratación del “**Servicio de atención de urgencias y emergencias médicas en el lugar del hecho y de requerirse el traslado a Centros Asistenciales locales de mayor complejidad**”, de conformidad al Anexo I Pliego de Condiciones Generales, Anexo II Pliego de Condiciones Particulares, Anexo III Pliego de Especificaciones Técnicas y Plano, que forman parte de la Ordenanza N° Or. 4118/2018-C.D.-

Art.2°)- La venta de Pliegos se efectuará en la Sección Compras y Suministros de la Secretaría de Hacienda, Palacio Municipal, de Lunes a Viernes de 7:00 a 12:00 hs, hasta el día 25.06.2018 inclusive. **El valor de los pliegos asciende a la suma de Pesos cinco mil cuatrocientos (\$5.400.-).**

Art.3°)- Las propuestas serán **receptadas** en Mesa General de Entradas – Secretaría de Gobierno, 1er. Piso del Palacio Municipal “9 de Setiembre”, hasta la hora **09:00 del día 27.06.2018**, y la **apertura** de las propuestas se efectuará el día **27.06.2018 a la hora 10:00**, en dependencias del Palacio Municipal.

Art.4°)- El presente llamado a Licitación será dado a publicidad por el término de ley, en los Medios de Comunicación que corresponda.

Art.5°)- AUTORIZÁSE a la Secretaría de Hacienda – Sección Compras, a efectuar el pago a favor del Boletín Oficial de la Provincia – C.U.I.T. N° 30-65313950-7, en concepto de publicidad, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 98°) de la Ordenanza N°Or.1482/97-C.D. Ordenanza General de Contabilidad y Administración.

Art.6°)- IMPÚTESE a la Partida 1.1.03.07) Publicaciones y Propaganda, de la Ordenanza General de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigente.

Art.7°)- COMUNÍQUESE, previa visación del Tribunal de Cuentas, Publíquese y Archívese.

Dr. Alberto C. Martino – Intendente Municipal
Sr. Rafael Alejandro Prado- Sec. de Gobierno y Part. Ciudadana
Sr. Marcos Ferrer - Sec. de Obras Pcas. A/C. Sec. de Hacienda



**CONCUERDA CON EL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA**

**Sra. Norma S. CERUTTI
Responsable Autorizada**